Acta de Lectura de Dictamen Técnico y Fallo de la Licitación Pública Internacional 00011001-047/08

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las 17:00 horas del día 22 de diciembre de 2008, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Educación Pública, ubicada en el 2º Piso de la Av. Arcos de Belén N° 79, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C. P. 06010, se llevó a cabo el **Acto de Lectura del Dictamen Técnico y Fallo de la Licitación Pública Internacional número 00011001-047/08,** referente a la adquisición de una **Solución E – Learning Multidisciplinaria para el Aprendizaje de la Ofimática, Idiomas y Desarrollo de Recursos Multimedia, a través de Plataformas de Formación a Distancia**, solicitado por la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, en cumplimiento en lo dispuesto por los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asistieron a este acto son los que se señalan a continuación:

Por la Secretaría de Educación Pública

Nombre	Cargo
C. Rubén Colchado Córdoba	Subdirector de Contratación de Servicios y Encargado de la Subdirección de Bienes de Consumo
C. Brenda B. Ayala Mayorquin	Jefe del Departamento de Adquisiciones de Material Didáctico y Equipo Educacional
C. Victor Manuel Luna Flores	Representante de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo
C. Rosa Elizabeth Nieves Cárdenas	Representante de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo

ASESOR	AREA
No se presento	Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.
No se presento	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Se contó con la participación de las empresas cuya razón social se señalan a continuación:

Por las Empresas

Nombre	Razón Social
C. David Mendoza Flores	Mediatec, S. A. de C. V.
C. José Andrés Mares Vélez	Servicios de Almacenaje y Producción, S. A. de C. V.
C. Javier Nava García	Eterdata, S. A. de C. V.

El C. Rubén Colchado Córdoba, Subdirector de Contratación de Servicios y Encargado de la Subdirección de Bienes de Consumo en nombre de la Secretaría de Educación Pública, agradeció la presencia de los participantes dando inicio al acto, presentando a los integrantes del presidium. Asimismo preguntó si entre los asistentes al evento se contaba con la presencia de representantes de alguna Cámara de Comercio ó de algún Organismo no Gubernamental; sin que alguien contestara afirmativamente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 y 36 bis último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 46 de su Reglamento, esta Dirección de Adquisiciones emite lo siguiente:

Los eventos correspondientes a este procedimiento se celebraron conforme al siguiente calendario de actividades:

- Con fecha 03 de noviembre de 2008, se invita a participar en los procesos de la licitación a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, al Órgano Interno de Control en la SEP, a la Dirección General de Administración Presupuestal y Recursos Financieros y a la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo.
- Con fecha 04 de noviembre de 2008, se publica en el Diario Oficial de la Federación la Convocatoria N° 31 para la Licitación Pública Internacional número 00011001-047/08.
- Con fecha 08 de diciembre de 2008, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases con la participación de 12 empresas, en la cual se recibieron 237 preguntas a las cuales se les dio respuesta.
- Con fecha 15 de diciembre de 2008, se llevó a cabo la recepción de las proposiciones técnicas y económicas y apertura de las mismas con la participación de 3 empresas, **Mondragón Servicios Educativos, S. A. de C. V., Servicios de Almacenaje y Producción, S. A. de C. V., y Mediatec, S. A. de C. V.** las cuales fueron aceptadas cuantitativamente por cumplir con lo solicitado en las bases de la presente licitación, la empresa Eterdata, S. A. de C. V. no presentó propuesta técnica-económica en el presente proceso, pero permaneció en la apertura.
- Con fecha 16 de diciembre de 2008, la Dirección de Centros de Formación para el Trabajo, emitió la evaluación técnica correspondiente, en el cual aceptó las propuestas presentadas por las empresas antes mencionadas.

A continuación y de conformidad con los artículos 35 fracción IV y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, preceptos que se deben tener por reproducidos e insertos respecto de cada uno de los licitantes, conforme a la evaluación cualitativa de las ofertas técnicas, del cual se desprende el dictamen técnico recibido en esta Dirección de Adquisiciones el día 16 de diciembre del presente año, signado por el Mtro. Bernardo Cisneros Buenfil, Director General de Centros de Formación para el Trabajo, lo anterior de conformidad con los numerales 24, 57, 59 y 62 del Acuerdo Secretarial 397 por el que se expiden las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios en la Secretaría de Educación Pública; precisando de igual forma que esta Dirección de Adquisiciones acorde a sus atribuciones reglamentarias revisó la documentación administrativa legal distinta a la solicitada por el área técnica en bases, para efectos de comunicación y lectura a los licitantes, se sustrae el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se presentan los resultados obtenidos con base al análisis de las propuestas técnicas, y demás documentación solicitada en las bases de licitación de referencia, conforme a la evaluación según oficio número 254.08/21240, se procedió de acuerdo a lo siguiente:

Evaluación de demostración de los proveedores:

- Grupo Gamme, S. A. de C. V.
- Mondragón Servicios Educativos, S. A. de C. V.
- Mediatec, S. A. de C. V.

De las empresas evaluadas en sus propuestas técnicas, y demostración respectiva se determina que la empresa que cumple con las condiciones técnicas requeridas por esta Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo es la empresa Mediatec, S. A. de C. V.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 36, 36 bis, 37 de la Ley de la materia, ésta convocante emite el siguiente:

FALLO

Por cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se adjudica la adquisición de una **Solución E – Learning Multidisciplinaria para el Aprendizaje de la Ofimática, Idiomas y Desarrollo de Recursos Multimedia, a través de Plataformas de Formación a Distancia,** al licitante que a continuación se menciona:

Mediatec, S. A. de C. V.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Acta de Lectura de Dictamen Técnico y Fallo de la Licitación Pública Internacional 00011001-047/08

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO
La adquisición de Solución E – Learning Multidisciplinaria para el Aprendizaje de la Ofimática, Idiomas y Desarrollo de Recursos Multimedia, a través de Plataformas de Formación a Distancia.	**1**	**$25’150,000.00**

Se hace mención de las propuestas que no fueron ganadoras:

LICITANTE	MOTIVO
Mondragón Servicios Educativos, S. A. de C. V.	Por no ser la propuesta más baja.
Servicios de Almacenaje y Producción, S. A.de C. V.	Esta empresa queda fuera del proceso de licitación, por incumplimiento del Art. 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de las Bases de Licitación, en el punto 10 Descalificación de Proposiciones, así como en el punto 6 del anexo técnico, relativo al Perfil de Licitante, no presentó demostración de su producto de conformidad con las Bases de la licitación en tiempo y forma.

Por último se solicitó al licitante ganador, la entrega de una fianza por el 10% del monto del contrato antes de IVA, a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición de la Secretaría de Educación Pública para garantizar el cumplimiento del contrato, tal y como se estableció en el punto 3.1 de las bases y el artículo 48 y 49 de la Legislación invocada. Asimismo dar cumplimiento a lo establecido al apartado 6.4 de las bases, referente a la presentación plena de lo requerido en el formato relativo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Todos los compromisos y obligaciones que se deriven de la presente licitación, causarán efecto a partir de esta fecha.

Copia de esta acta será fijada en el estrado de la Dirección de Adquisiciones ubicada en el 4º Piso en Av. Arcos de Belén N° 79, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C. P. 06010, México, D. F., por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto a las **17:30** horas del día 22 de diciembre del presente año, firmando de conformidad al margen y al calce todos los que en él actuaron.

Por la Secretaría de Educación Pública

Nombre	Firma
C. Rubén Colchado Córdoba	
C. Brenda B. Ayala Mayorquin	

C. Víctor Manuel Luna Flores	
C. Rosa Elizabeth Nieves Cárdenas	

Por la Empresa:

Nombre del Representante	Firma
C. David Mendoza Flores	
C. José Andrés Mares Vélez	
C. Javier Nava García	